

Cavallo: «Si se elimina el cepo de inmediato, puede haber una explosión hiperinflacionaria»

03/06/2023



El ex ministro de Economía Domingo Cavallo advirtió que si el Gobierno que asuma el 10 de diciembre decide eliminar el cepo cambiario de inmediato, se produciría una «explosión hiperinflacionaria».

«Si para evitar la inercia inflacionaria que crea el cepo cambiario, el nuevo Gobierno decide eliminarlo de inmediato para todo tipo de transacciones, sin que haya habido tiempo para implementar un ajuste fiscal, el resultado puede ser una explosión hiperinflacionaria, costosísima desde el punto de vista social y demoledora desde el punto de vista político», alertó el economista.

Cavallo recomendó a los candidatos de la oposición ser «muy cautelosos con sus propuestas y acciones iniciales para sortear la trampa que quedará activada, sobre todo por la

existencia del cepo cambiario».

A su criterio, quien asuma el 10 de diciembre podrá evitar la hiperinflación **«si decide ajustar las cuentas fiscales mediante la reforma del Estado, las privatizaciones y la apertura de la economía para eliminar el cepo cambiario del mercado comercial, recién cuando esas decisiones hayan llevado a una fuerte apreciación del tipo de cambio en el mercado libre».**

«Si en lugar de hacerlo con esa metodología decide eliminar de inmediato el cepo cambiario con la ilusión de producir el ajuste fiscal recurriendo a una fuerte devaluación que licue deudas, salarios y jubilaciones, al estilo del ajuste de enero de 2002, no encontrará régimen monetario alguno capaz de derrotar a la inflación en un mandato presidencial», enfatizó.

En su blog personal, el ex jefe del Palacio de Hacienda consideró además que si el Banco Central insiste en aplicar el cepo cambiario a todo tipo de transacciones **«e impide que funcione al menos un mercado libre y legal para la entrada de capitales financieros, como viene ocurriendo desde fines de 2019, la inercia inflacionaria se agrava porque la acelerada pérdida de reservas lleva a predecir que el ritmo de ajuste del tipo de cambio comercial va a tener que ser incluso superior a la inflación retrospectiva».**

«Pero lo que no puede hacer impunemente es financiar un creciente déficit fiscal con más emisión monetaria y colocación de deuda en pesos indexados al tipo de cambio oficial sin que se desate una corrida contra los depósitos bancarios en pesos y en dólares. Si esto último ocurriera, la hiperinflación ya sería inevitable», afirmó.

En este marco, Cavallo consideró que **«con el alto grado de dolarización de facto que tiene la economía argentina, no se puede pensar en lograr una reducción significativa de la tasa mensual de inflación sin que se haya conseguido eliminar**

completamente el cepo cambiario y sea posible estabilizar el precio del dólar para quebrar la inercia inflacionaria».